

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE PARA EL CONCURSO DEL RÉGIMEN DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 728 PARA EL AÑO 2021.

Que, el día Jueves 28 del mes de Enero del año dos mil veintiuno, a horas 9.00 am se reunieron en la sala de reuniones de la Gerencia de Planificación y Presupuesto, los Miembros de la Comisión Permanente para el Concurso DECRETO LEGISLATIVO N° 728 – 2020-I, de la Municipalidad Provincial de Huánuco, conformado mediante Resolución Gerencial N°017-2019-MPHCO-GM de fecha 01.03.2019, el Ing. Agrónomo. Raúl Cahahuanca Torres Gerente de Sostenibilidad Ambiental en su condición de Presidente, Econ. Wilfredo O. Esteban Churampi Gerente de Desarrollo Económico en su condición de Secretario y el Lic. Adm. Alejandro G. Duran Daga Sub Gerente de Gestión Recursos Humanos en su condición de Vocal Suplente.

INFORMES:

Los miembros de la Comisión Permanente informan que debido a las circunstancias en la que se encuentra el País y con las medidas dadas por el Presidente de la Republica sobre el Confinamiento que iniciará el Domingo 31.01.2021 al 14.02.2021 en la Región Huánuco y otras medidas a causa del Covid 19, razón por la cual la Comisión evalúa dicha situación y decide llevar el Proceso de manera Virtual tanto en la etapa de Presentación de Documentos (Curriculum Vitae) y Entrevista Personal, para lo cual se tendrá que Ampliar el Cronograma desde la Etapa de Presentación de Documentos (Curriculum Vitae) ya que la presentación de manera Virtual tiene su particularidad en la preparación de documentos y creación de la Casilla Electrónica. Así mismo la Etapa de Entrevista Personal de llevará de manera Virtual según los días Programados. Por lo Expuesto se Amplía el Cronograma desde la Etapa de Presentación de Documentos, quedando de la siguiente manera: Presentación de Documentos: del 02.02.2021 al 05.02.2021, Evaluación Curricular: del 08.02.2021 al 10.10.2021, Entrevista Personal: del 11.02.2021 al 13.02.2021, Publicación de Resultados Finales: 13.02.2021, Adjudicación: del 15.02.2021 al 19.02.2020, Suscripción del Contrato: 15.02.2020 al 19.02.2020.

El presidente de la Comisión Informa que con Acta de fecha 22.01.2021 se atendió el Informe N° 031-2021-MPHCO-GM-DGRS, donde se solicitaba la Corrección de algunos términos mediante Fe de Erratas (Anexo N° 1), siendo los Items a corregir los siguientes: 3.2.1. Chofer de Motofurgoneta, 3.2.2 Chofer de Vehículos Recolectores, y 3.2.9 Operador de Maquinaria Pesada. Es en el punto 3.2.2 de Chofer de Vehículos Recolectores, que por error se consignó y se repitió el 3.2.1 Chofer de Motofurgoneta como se visualiza en el Anexo N° 1 del Acta de fecha 22.01.2021, por tal motivo se ve en la necesidad de Hacer una Aclaración debiendo ser lo correcto:



ANEXO N° 1
En Conformidad al INFORME N° 031-2021-MPHCO-GM-DGRS.

FE DE ERRATAS.

CONCURSO PÚBLICO POR LA MODALIDAD DEL D.L. 728 N° 01-2021.MPHCO.

DICE:

3.2.1 Nombre del Servicio **CHOFER DE MOTOFURGONETA – 01 PLAZA.**

DEBE DECIR:

3.2.1 Nombre del Servicio **CHOFER DE MOTOFURGONETA – 02 PLAZAS.**

CONCURSO PÚBLICO POR LA MODALIDAD DEL D.L. 728 N° 01-2021.MPHCO.

3.2.1 Nombre del Servicio **CHOFER DE MOTOFURGONETA – 02 PLAZAS.**

DICE:

REQUISITOS DE LA PERSONA PARA DESARROLLAR LA ACTIVIDAD

Conocimiento y/o Capacitaciones	- Conocimiento teórico y práctico de conducción. - Disposiciones legales y reglamentos que rigen el tránsito. - Conocimientos de mecánica básica - Contar con buena salud - Contar con licencia de conducir A 3 Profesional
--	---

DEBE DECIR:

REQUISITOS DE LA PERSONA PARA DESARROLLAR LA ACTIVIDAD

Conocimiento y/o Capacitaciones	- Conocimiento teórico y práctico de conducción. - Disposiciones legales y reglamentos que rigen el tránsito. - Conocimientos de mecánica básica - Contar con buena salud - Contar con licencia de conducir A 3 Profesional
--	---

Correcto:

3.2.2. NOMBRE DEL SERVICIO / CHOFER DE VEHÍCULOS RECOLECTORES DE RESIDUOS SÓLIDOS - 07 PLAZAS

ACUERDOS:

Los miembros titulares de la Comisión Permanente para el Concurso DECRETO LEGISLATIVO N° 728, Acuerdan:

1. Ampliar el Cronograma por lo motivos expuestos desde la Etapa de Presentación de documentos quedando de la siguiente manera: Presentación de Documentos: del 02.02.2021 al 05.02.2021, Evaluación Curricular: del 08.02.2021 al 10.10.2021, Entrevista Personal: del 11.02.2021 al 13.02.2021, Publicación de Resultados Finales: 13.02.2021, Adjudicación: del 15.02.2021 al 19.02.2020, Suscripción del Contrato: 15.02.2020 al 19.02.2020.
2. Aclarar el Anexo N° 1 de Fe de Erratas en el punto 3.2.2 Chofer de Vehículo Recolector que por error involuntario se consignó y se repitió el 3.2.1 Chofer de Motofurgoneta como se visualiza en el Anexo N° 1, Aclarando que lo correcto deb ser : 3.2.2 Chofer de Vehículos Recolectores de Residuos Sólidos – 07 Plazas

EN CONFORMIDAD FIRMAN EL PRESENTE SIENDO LAS 9.45 AM.....

